



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2014 028**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en Nota D 19/2014 de 14.01.2014, mediante la cual comunica que la Sra. Claudia Castillo Rozas, cumplió labores de Directora Interina del Departamento de Trabajo Social, de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realizaba el proceso eleccionario; la declaración efectuada por la Directora interina respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012-010 de 17.01.2012 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase Directora Interina del Departamento de Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Sra. **CLAUDIA CASTILLO ROZAS**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el periodo comprendido entre el 2 y 6 de enero de 2014.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 27 de enero de 2014.

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**MARCO MOSSO HASBÚN**  
SECRETARIO GENERAL (S)